

Palencia. Delegación de Hacienda. Plaza General Ferrer, 1. Palencia.

Las Palmas. Delegación de Hacienda. Plaza de los Derechos Humanos, 1. Las Palmas de Gran Canaria.

Pontevedra. Delegación de Hacienda. Plaza de Orense, sin número. Pontevedra.

Salamanca. Delegación de Hacienda. Calle Padre de las Casas, 12. Salamanca.

Santa Cruz de Tenerife. Delegación de Hacienda. Avenida de José Antonio, 2. Santa Cruz de Tenerife.

Santander. Escuela de Ingenieros Industriales. Calle Sevilla, 6. Santander.

Segovia. Instituto de Bachillerato «Andrés Laguna». Paseo Conde Septilveda, sin número. Segovia.

Sevilla. Delegación de Hacienda. Calle Tomás de Ibarra, 36. Sevilla.

Soria. Delegación de Hacienda. Calle Caballeros, 19. Soria.

Tarragona. Delegación de Hacienda. Calle Rambla Nova, 93. Tarragona.

Teruel. Delegación de Hacienda. Plaza de San Juan, 3. Teruel.

Toledo. Delegación de Hacienda. Calle Alfonso X el Sabio, 1. Toledo.

Valencia. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avenida Blasco Ibáñez, 30. Valencia.

Vizcaya. Delegación de Hacienda. Plaza Federico Moyúa, 3. Bilbao.

Zaragoza. Delegación de Hacienda. Calle Albareda, 16. Zaragoza.

Zamora. Delegación de Hacienda. Plaza de Castilla y León, 1. Zamora.

Cartagena. Delegación de Hacienda. Calle Campos, 2. Cartagena (Murcia).

Ceuta. Delegación de Hacienda. Calle Serrano Ozive, sin número. Ceuta.

Gijón. Delegación de Hacienda. Calle Anselmo Cifuentes, 13. Gijón (Asturias).

Jerez de la Frontera. Delegación de Hacienda. Calle Latorre, 1. Jerez de la Frontera (Cádiz).

Melilla. Delegación de Hacienda. Calle López Moreno, 5. Melilla.

Vigo. Delegación de Hacienda. Calle Lalín, sin número. Vigo (Pontevedra).

Todos los aspirantes deberán acudir a la prueba provistos del documento nacional de identidad y de utensilios para escribir, lápiz del número 2 y goma de borrar.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 23 de octubre de 1987.-P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985, Orden de 22 de julio de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal Laboral.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24373 *ORDEN de 21 de octubre de 1987 por la que se corrige el anexo de la de 1 de octubre de 1987 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas.*

Padecido error en el anexo de la Orden de 1 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 8), por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores Agregados de

Escuelas Oficiales de Idiomas, procede quede rectificado en los siguientes términos:

Asignatura «Francés»:

Número 3. Vicente Vallejo, María Teresa. Salamanca.

Asignatura «Inglés»:

Número 15. Torre Cuesta, Paula de la. Salamanca.
 Número 28. Sánchez Vivanco, María del Mar. Murcia.
 Número 34. Martínez López, María Blanca. Madrid.
 Número 37. Latorre Ruiz, Juana M. P. Guadalajara.
 Número 40. Tobar Delgado, Eduardo. Salamanca.
 Número 57. Lence Moreno, María Isabel. Avila.

Madrid, 21 de octubre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

24374 *RESOLUCION de 30 de septiembre de 1987, de la Comisión Permanente de Selección de Personal, por la que se hace pública la relación de aprobados por orden de puntuación, en las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social.*

Concluidas las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Resolución de 13 de marzo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» número 72, del día 25).

Esta Comisión Permanente de Selección de Personal ha resuelto:

Primero.-Hacer pública la relación de aspirantes aprobados por orden de puntuación y elevarla a la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en la base 8.1 de la convocatoria. Dicha relación aparece como anexo único a esta Resolución, habiéndose aplicado para resolver los empates en la calificación total los criterios establecidos en la convocatoria de estas pruebas selectivas y, en su caso, el orden alfabético a partir de la letra D, según Resolución de 10 de febrero de 1987 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Segundo.-El plazo de veinte días naturales para la presentación de los documentos señalados en la base 9 de la convocatoria comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-La petición de destino se realizará de acuerdo con lo señalado en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública que se publica en el mismo «Boletín Oficial del Estado» que esta Resolución.

Madrid, 30 de septiembre de 1987.-El Presidente, Angel Moruno Morillo.

Ilmos. Sres. ...